

UNION REVOLUCIONARIA

Publica *El País*, en su número de hoy, el Manifiesto que á los republicanos de todas las tendencias dirigen los Sres. Lerroux, Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano y Juney, con el fin de promover una federación revolucionaria, una especie de concierto, *à modus vivendi* que permita vivir concordas á las distintas escuelas republicanas hasta la realización de su pensamiento, que, en primer término, se dirige á sustituir la actual organización por el gobierno republicano.

De este Manifiesto tomamos los párrafos que siguen, por parecernos los más expresivos:

«Debido tributo á la verdad nos parece decir llanamente que todos los republicanos militantes han fracasado en el generoso y repetido empeño de realizar la unión, así los que se orientaron hacia una como hacia otra de las tendencias en que se han dividido las agrupaciones organizadas con carácter de partido.

Hay republicanos. Lo que no hay son partidos, verdaderos partidos republicanos.

Entre el pueblo y los hombres que tuvieron su representación, que por merecidos y tradicionales prestigios son como el verbo de los ideales republicanos, se ha establecido un divorcio espiritual.

La labor de las minorías parlamentarias ha sido estéril, porque no ha traspasado el recinto de las Cámaras, no ha trascendido á la opinión.

Que nadie plegue su bandera, ni renuncie á sus doctrinas, ni olvide sus ideales.

Nosotros queremos:

1.º Que en las localidades donde haya varios núcleos, concierten éstos la federación local.

2.º Que las federaciones locales y los organismos únicos de las localidades, concierten libremente la federación comarcal, provincial ó regional.

3.º Que las federaciones provinciales ó regionales, concierten la federación nacional de organismos republicanos.

4.º Que esta federación, en sus tres órdenes, se concierte sobre la base de un absoluto respeto á la autonomía de cada organismo, subordinándose todos, sin embargo, á estos dos compromisos solemnemente contribuyeron por todos los medios á reanudar las iniciativas de la representación federal central, encaminadas al triunfo de la República, y mantener á todo trance esta federación, hasta que, proclamada aquélla, el poder ejecutivo convenga que la Asamblea nacional constituyente.

5.º Y conste que el que recomendamos como medio preferible de organización, el sistema federativo, no prejuzga nada.

Declaramos que si no tropezara con obstáculos tradicionales, preferiríamos la organización de todos los republicanos españoles en un solo y único partido.

Si logramos el fin inmediato que nos proponemos con esta campaña, sólo aceptaremos como la más honrosa de las recompensas, la orden de dirigir los elementos que hayan de realizar el supremo esfuerzo, conquistando para nuestros jefes la responsabilidad abrumadora del gobierno y la tribuna del legislador que ha de organizar, sobre cimientos labrados por la revolución, un nuevo edificio político y social.

A todo estamos dispuestos. A todo, menos al silencio, á la pasividad, á la resignación.

Salud y revolución.
Alejandro Lerroux.—Vicente Blasco Ibáñez.—Rodrigo Soriano.—Emilio Junoy.

En resumidas cuentas, si bien se miran las ideas principales del precedente documento, implican un voto de censura para las figuras más autorizadas del partido republicano, á las cuales no les habrá parecido muy bien el intento de federación, cuando no suscriben el Manifiesto.

De modo que lo probable es que esta nueva tentativa de unión corra la misma suerte que tantas otras como se han intentado sin éxito en los últimos treinta años.

Aparte de las dificultades con que ha de tropezar una obra de la que quedan excluidos, por su propia voluntad, republicanos importantes, tropezará además la invitación del señor Blasco Ibáñez, y sus compañeros con un escollo que ellos mismos indican con tanta sobriedad como elocuencia.

Dicen en el documento que nos ocupa, que los españoles somos más dados al culto de las personas que al de las ideas; que estamos siempre inebriados por un individualismo salvaje,

y que la raza tiende á la disgregación y á la indisciplina.

Realmente esto es exacto, y el efecto de semejante dolencia se siente en el régimen monárquico, á pesar de sus vigorosos resortes de unidad y concentración.

Pero la República padecería con mayor estrago el mal que se lamenta; y cada federación local ó regional sería seguramente un foco de indisciplina y de tiranía.

El fanatismo de que hablan los firmantes del Manifiesto, la intolerancia y otros sedimentos atávicos, explican, en efecto, las dificultades con que siempre ha tropezado en España el régimen liberal.

Y estas condiciones de raza, crean los Sres. Lerroux y Blasco Ibáñez que pueden transformarse en veinticuatro horas?

SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

Un artículo del Sr. Rivas Moreno

La importante revista *Nuestro Tiempo*, en su último número, publica con el título que encabeza estas líneas un interesante artículo, debido á la pluma del distinguido publicista D. Francisco Rivas Moreno.

Conocida la competencia del autor en estas materias, daremos á conocer los principales puntos de vista que abarca este notable trabajo.

Comienza el articulista consignando el espíritu de rebeldía contra el mandato legal, que en España tiene raíces tan profundas, achacándose por muchos á deficiencias de la legislación, faltas que se derivan de la escasa cultura nacional y de la incompleta educación que reciben todas las clases sociales.

Después de una breve reseña histórica acerca de la supresión de instituciones altamente beneficiosas que han caído en desuso por un punible olvido y abandono de gobernantes y gobernados, pasa el Sr. Rivas Moreno á ocuparse del objeto del artículo, mostrándose decidido partidario de la supresión del impuesto de Consumos, considerando la empresa realizable sin necesidad de acudir al recurso de establecer nuevos impuestos, que dificultarían más y más la vida económica, sin tener virtualidad bastante para llevar á las arcas del Tesoro una suma equivalente á la que hoy proporcionan los Consumos.

La reorganización de los servicios de la Administración pública y el exacto cumplimiento del precepto constitucional, que establece que «cada ciudadano está obligado á contribuir al sostenimiento de las cargas públicas en proporción á sus haberes», sirven de punto de partida al articulista para fijar las bases sobre que ha de cimentarse la cuestión debatida.

A juicio del autor, nada demanda el interés público con mayores apremios que la formación del catastro parcelario; empresa que, una vez realizada, proporcionaría al Estado, en la contribución territorial, un aumento de muchos millones de pesetas, concluyendo á la vez con privilegios y desigualdades que compaginan mal en los tiempos de democracia con que vivimos.

Los abusos escandalosísimos y las protestas contra las ocultaciones, prueban de modo evidente la urgencia de la obra, cuya realización es de sumo interés para el país contribuyente.

El término medio de las ocultaciones se calcula en 400.000 hectáreas por provincia, y á este enorme fraude hay que agregar el no menos punible de clasificar terrenos y cultivos en formas muy diferentes á aquella por la que debieran tributar.

La riqueza pecuniaria es otra de las que no tributan en proporción á su importancia, y para conseguir este extremo aboga el Sr. Rivas Moreno porque se excuse á la ganadería de todo impuesto, recargando en cambio la tributación de los terrenos de pasto en la proporción necesaria para que en las arcas del Tesoro ingrese la suma que ahora se recauda por pecuaria.

Respecto á la contribución industrial y á la riqueza urbana, sabido es que las ocultaciones se elevan á muchos millones de pesetas, siendo necesario un buen servicio de investigación para que cese el abuso.

La riqueza minera no puede pechar con más cargas de las que pesan sobre ella; pero, sin embargo, aún pudiera reforzarse la recaudación con algunos millones.

La recaudación por cédulas personales no representa ni el 50 por 100 de lo que puede esperarse de una recaudación normal.

Pasando después el articulista á ocuparse de los débitos de Consumos de los Ayuntamientos á la Hacienda, estima que por la supresión del impuesto no quedarían las Corporaciones relevadas de esta obligación, que puede calcularse se eleva á 200 millones de pesetas.

Respecto á los recursos de que se privaría á los Ayuntamientos con la supresión de los Consumos, cree el autor que podría sustituirse amoviendo el pago del contingente provincial, para lo que se obligaría á las Diputaciones á reducir sus gastos en un 60 por 100, cosa relativamente fácil, y acudir también al reparto municipal, que tiene siempre una base equitativa.

Termina el Sr. Rivas Moreno diciendo: «Aspirar, como nosotros lo hacemos, á rebajar los tipos de tributación, consiguiendo á la vez mayores ingresos para el Tesoro por riqueza rústica, pecuaria, urbana, minera y cobranza de cédulas personales, hasta poder suprimir los consumos sin crear otros impuestos, podrá creerse una quimera por lo que no prestan á estos asuntos toda la atención que merecen, y por aquellos otros que saben que toman de la Administración los caminos que dejamos trazados, pronto se verían incapacitados para seguir medrando á espaldas del fisco.»

CONSULTAS ACERCA DEL PAGO EN ORO

La aplicación del nuevo régimen sobre pago en oro de los derechos de varias mercancías, ha dado lugar á ciertas dudas entre los empleados y comerciantes, habiéndose hecho varias consultas que, según noticias de un periódico técnico, pueden sintetizarse en la forma siguiente:

Una Aduana terrestre principal de provincia, consulta si los recargos de la tarifa 4.ª del arancel, sobre mercancías sujetas á la última disposición, deben ingresar en oro.

Se contesta afirmativamente. Una casa de Vigo consulta si debe pagar en oro las mercancías existentes en depósitos particulares.

Se contesta que no. Una casa de Bilbao pregunta si debe pagar en oro el trigo que se halla disfrutando de almacenaje.

Se contesta que no debe pagar en oro el trigo que disfrutaba de almacenaje el día 30 de Noviembre.

Una Aduana consulta si las mercancías existentes en depósito disfrutan, para la aplicación del nuevo régimen sobre pago en oro, de los beneficios establecidos en el párrafo 3.º del art. 2.º de la ley de 6 de Marzo de 1900.

Se contesta que las mercancías que estaban en depósito cuando recibió la circular del 1.º de mes de Diciembre, si se declaran para consumo dentro de los cinco días siguientes, no deben pagar los derechos en oro, con arreglo á la legislación que se cita en la pregunta.

Otra Aduana consulta si debe pagarse en oro los derechos de las mercancías que los viajeros importen.

Se contesta que están sujetos al pago en oro las mercancías de viajeros que se despachen con declaración verbal.

Otra Aduana manifiesta que, á su juicio, el pago de derechos en oro debe exigirse á todas las mercancías que lleguen á puerto español con posterioridad al día 1.º de Diciembre, y que las salvedades ó excepciones establecidas en el art. 2.º de la ley de 6 de Marzo de 1900 se refieren única y exclusivamente al tipo del descuento que deba aplicarse.

Se contesta que las excepciones del pago en oro se determinan en la citada ley, y no se refieren al tipo del descuento.

Otra Aduana pregunta si las mercancías que conducen los vapores que tocaron, respectivamente, en un puerto de Canarias y en otro de la Península con anterioridad al 1.º de Diciembre, están sujetas al pago en oro.

Se contesta que por haber tocado en puertos españoles antes de la publicación del decreto, no deben pagar los derechos en oro.

Otra Aduana manifiesta que la Sucursal del Banco de España no admite letras ó cheques para pago de derechos en oro, y consulta si de no encontrarlos los comerciantes en plaza, puede admitirse el ingreso en moneda corriente, abonando el cambio.

Se contesta que el Banco de España ha autorizado á la Sucursal que admita letras ó cheques. Se previene también que no puede admitirse el pago en moneda corriente, abonando el cambio.

UN NOBLE SOCIALISTA

París 12.—En Italia está llamando vivamente la atención el hecho de que el príncipe Scipión Borghese se haya declarado resueltamente socialista, no sólo teórico, sino también práctico, cediendo una parte de sus tierras á sus colonos.

Dicho príncipe publica artículos en los cuales excita á los arrendatarios á apoderarse de los campos que cultivan.—*Fabra.*

DEL VATICANO

Una nueva Enciclopedia.—Preconización del Obispo de Madrid.

Roma 11.—En los círculos relacionados con el Vaticano se asegura que Su Santidad León XIII ha terminado una nueva Enciclopedia encaminada á poner de acuerdo á los católicos sobre la democracia cristiana y á aclarar algunos extremos de su última Enciclopedia.

Parece que la publicación no se hará esperar muchos días.

Vienna 11.—La *Correspondencia Política* anuncia que en el próximo Consistorio, que se celebrará el día 26, el Papa preconizará al nuevo Obispo de Madrid.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA CORUÑA

Coruña 11.—En la sesión de hoy del Ayuntamiento, el alcalde D. Francisco Marino, que ha sido nombrado hace ocho días, manifestó que enviara su dimisión al gobernador antes de dar cumplimiento á la orden de reposición de dichas Hermanas.

El numeroso público que asistió á la sesión, le hizo una manifestación de simpatía, pretendiendo acompañarle á su casa.

Mañana informará la comisión provincial en el recurso de alzada y creese que su informe será favorable.

Se supone que el gobernador repondrá mañana mismo á las Hermanas en los Establecimientos de Beneficencia, por medio de un delegado.

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN CUBA

El correspondiente de *L'Echo de Paris* en Nueva York da cuenta á este periódico de una entrevista celebrada con el general Wood, gobernador de la isla de Cuba.

Habiendo de las próximas elecciones presidenciales, el jefe norteamericano ha declarado que existe en la gran Antilla espíritu nacional; que las aspiraciones del pueblo cubano son elevadas, y que la mayoría de éste desea que la isla figure entre las naciones independientes.

Las preocupaciones más características á que la situación económica ha dado ori-

gen, se concentra, al decir del general Wood, en la cuestión de los arcares y de los tabacos.

Los cubanos piden una reducción de 40 por 100 en los derechos de Aduana que esos productos pagan en los Estados Unidos.

El general Máximo Gómez apoya la candidatura del Sr. Estrada Palma para la presidencia de la futura república cubana.

Los elementos contrarios apoyan la de Bartolomé Masó y han dirigido al Gobierno de los Estados Unidos una queja por la ingerencia de los funcionarios norteamericanos en la preparación de las elecciones presidenciales de la isla.

LA HUELGA DE PANADEROS

Desórdenes en Cádiz

Manifestación tumultuosa.—Varios heridos.—Clausura de Centros.

Cádiz 11.—Al oscurecer, y antes de encenderse el alumbrado público, un grupo de obreros, estacionado frente al Ayuntamiento, se dirigió al Centro de Panaderos, en donde se encontraban muchos de éstos.

Desde allí se dirigieron tumultuosamente al mercado, causando grandes destrozos en los establecimientos de distintas industrias.

Los agentes de policía trataron de impedir la manifestación, sin conseguirlo. Con este motivo hubo carreras y se cerraron muchas tiendas.

Entre los manifestantes y los policías hubo una colisión, dividiéndose después el grupo, que lo formaban unos 500 hombres, en varias fracciones.

Los hornos fueron el principal objeto de las iras de los manifestantes que produjeron grandes perjuicios y trastornos en ellos.

Todo esto ocurrió en poco tiempo. La Guardia civil y la policía dieron algunas cargas, disolviendo los grupos.

El gobernador salió solo á la calle, recorriendo la población y presentándose en el Centro de Panaderos, que ya estaba cerrado.

El orden quedó pronto restablecido. De la colisión resultaron, entre otros, los siguientes heridos:

El agente de policía Manuel Reyes, con pérdida del ojo izquierdo.

Un obrero panadero con una herida de arma de fuego en la cabeza, de la cual se extrajo el proyectil, ignorándose quién disparó contra él.

Un comerciante, al tratar de cerrar su tienda, con una puñalada en un brazo.

Una anciana, arrollada y lastimada por las turbas.

Y el concejal fusionista Sr. Meléndez, que fué atropellado por los manifestantes cuando trataba de salir de su establecimiento para ordenar el cierre de otros, y recibió contusiones en las manos y en las piernas.

Las calles están sembradas de cristales rotos. La población ofrece triste aspecto. Patrulla incesantemente la Guardia civil. El gobernador ha ordenado la clausura de los Centros de Panaderos y de Fogoneros.

Esta noche, dicha autoridad ha celebrado una entrevista con el fiscal de la Audiencia, respecto á las detenciones de obreros.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Los condes de Casa-Valencia y sus hijas, que se hallaban hospedados en el hotel de Roma, han alquilado el hotel de la calle de Zurbarán que perteneció al conde de la Corzana, en donde se instalarán en breve.

Para la segunda quincena del presente mes organizan un beneficio en el teatro Real la condesa de Villagonzalo y la marquesa de Ivanroy.

También organiza un beneficio en el teatro Lara la marquesa de Fornoza.

La esposa del ministro de Méjico, señora de Irujo, llegada recientemente á Madrid, está alojando la terminación del decorado de su espléndido palacio de la calle de San Bernardo.

Los marqueses de San Carlos del Pedrono acaban de llegar de Inglaterra á Biarritz, y su casa se ve muy concurrida por las personas más distinguidas de la colonia inglesa y española.

También han llegado, procedentes de París, la marquesa viuda de Casa-Torres y la condesa de Santovena.

Los marqueses de Casa-Torres han salido con su familia para Madrid.

Anoche hubo recepción en la legación de Bélgica, concurriendo á ella una buena parte de nuestras aristocráticas damas.

Marinos alemanes en Ceuta

Ceuta 11.—Hoy ha llegado el buque alemán *Sofoca*, escuela de guardias marinas, cuya tripulación desembarcó y recorrió las calles fraternizando con los jefes y oficiales de la guarnición de Ceuta.

Mañana serán los marinos alemanes obsequiados con un baile por el Casino Militar y el Liceo, que se celebrará en el teatro Principal. También los militares les preparan un banquete.

El barco permanecerá aquí hasta el sábado.

SUCESO DRAMÁTICO

Barcelona 11.—En la calle de Puerta Ferrisa se ha desarrollado un drama que aún no ha sido puesto en claro y que ha causado gran sensación por la clase social á que pertenecía la víctima.

Habitaba en dicha casa D.ª Javiera Castellarnau, marquesa de Ciscar. Tenía dicha señora un hijo de veintinueve años, llamado Ramón de Ciscar.

Este joven, según unas versiones, llevaba una vida de desorden.

Otras personas que le conocen, dicen que era un desequilibrado, no teniendo completas sus facultades mentales. Dicese que hace tiempo su familia presentó un expediente al Gobierno civil, pidiendo que fuera recluido en un manicomio.

Anoche á las doce entró D. Ramón en su casa, dirigiéndose á una habitación en que se encontraba su madre. De pronto la familia y la servidumbre que estaban en habitaciones próximas, oyeron sonar varias detonaciones.

Al ruido acudieron, en unión de los vigilantes y el sereno del distrito, encontrando á la marquesa expirando.

Inmediatamente fué detenido D. Ramón Ciscar. El juzgado procedió á instruir sumario tomándole declaración. Ha negado en absoluto ser autor de la muerte de su madre, y lo mismo ha dicho á un periodista que le visitó añadiendo que el autor del crimen desapareció.

La víctima, marquesa de Ciscar, se hallaba emparentada con muchas familias aristocráticas de esta capital.

Toda la familia de los marqueses de Ciscar era muy apreciada en Barcelona por sus costumbres.

Se insiste en afirmar que D. Ramón Ciscar está loco.

Se dice que presumía de literato, habiendo publicado un tomo de poesías extravagantes.

También se añade que quiso dedicarse á tener de ópera, y como primera medida mandó que le hicieran un traje de *Lo-hengrin*.

Por el fallecimiento de doña Javiera Castellarnau, vestían de luto las principales familias de la nobleza catalana.

CARTA DE BERLÍN

Viaje de la Emperatriz á Italia.—Regalos para Navidad.—El aniversario del natalicio de la Emperatriz Federica.—Flores para una tumba.—Proyectos de monumentos.—Regalos al Emperador

Berlín 8 Diciembre.

Con objeto de conseguir el completo restablecimiento de la Emperatriz, su augusto esposo ordenó al cónsul de Alemania en Palermo que buscara en aquella ciudad una villa donde la soberana pudiese pasar los rigores del frío. El cónsul hizo con toda diligencia el encargo de S. M., eligiendo la villa Amato, cuya situación y planos han satisfecho por completo á Guillermo II. Espérase que, á fines del corriente mes, pueda la Emperatriz trasladarse á Palermo.

La alegría de los berlinenses fué grande cuando, hace algunas mañanas, se vieron sorprendidos con la presencia de la Emperatriz en las calles de esta capital, después de haber estado la soberana varios meses recluida en sus habitaciones. S. M. se dirigió á visitar la Exposición de labores de aguja de la llamada Asociación Hohenzollern. Allí la Emperatriz demostró el mayor interés visitando las instalaciones, en las cuales adquirió numerosos objetos.

Al día siguiente, durante la ausencia del Emperador, que había marchado á Kiel, su majestad se trasladó á Plön, donde se educan tres de sus hijos.

De regreso de Kiel, Guillermo II y su augusta esposa dedicaron algunos ratos á la adquisición de objetos para regalos de Navidad, habiendo elegido personalmente algunas valiosas alhajas en el magnífico establecimiento que en la Friedrichstrasse tiene el joyero Werner. Coincidió allí esta visita de S. M. con la de la princesa Federica Leopolda, quien también adquirió algunas joyas, así como gran cantidad de juguetes en casa de Löhke, en la Markgrafstrasse.

El Emperador ha recibido la visita del archiduque Fernando Carlos, el cual ha venido á esta capital para tomar posesión del cargo de jefe del 5.º batallón de los Jaeger, con que S. M. acaba de agraciarse.

Guillermo II recibió á su ilustre huésped en la estación férrea, obsequiándole más tarde con un gran banquete, que se celebró en la llamada Galedía de Jaspes del nuevo palacio. A este banquete asistió la Emperatriz, y también su hijo el príncipe Kitel Fritz y el joven duque de Coburgo.

Antes de la marcha del archiduque Fernando Carlos, el Emperador le agració con las insignias de la Real Orden del Águila Negra.

El 21 del pasado Noviembre, aniversario del natalicio de la Emperatriz Federica, eubrióse el sepulcro de esta dama, de coronas y giraldas de flores naturales.

A las nueve de la mañana el Emperador y la Emperatriz se dirigieron á la iglesia donde se halla el mausoleo, llevando una hermosa corona de lilas blancas y orquídeas, y algunas horas más tarde la Emperatriz, acompañada de sus dos hijos menores, volvió á visitar el fúnebre recinto. El príncipe Joaquín y su hermana la princesa Luisa Victoria, llevaban cada una un ramo de crisantemos blancos, que depositaron por sí mismos sobre la tumba de su inolvidable abuela. También el príncipe Kitel Fritz se trasladó desde Kabinets-Haus, donde á la sazón se hallaba, con objeto de depositar algunas flores sobre la tumba querida.

El conde y la condesa Bilow dieron el martes último, en su palacio de Reich-Kanzler, un gran banquete en honor del Emperador Guillermo. S. M. se sentó á la mesa entre la condesa Bilow y su madre, encantando á todo el mundo con su amabilidad y animada conversación. S. M. llevó su valantería hasta el extremo de que,

habiendo pedido el coche para las once de la noche, se detuvo aún en aquellos salones tres cuartos de hora, distinción que el Kaiser concede rarisíma vez.

Un opulento señal llamado Herr Heidebrant, ha regalado al Emperador una magnífica propiedad titulada villa Garda y situada en Arco, Austria Meridional. S. M. se ha mostrado muy agradecido a este espléndido obsequio, y ha decidido que la villa Garda sirva en adelante para Sanatorio de los oficiales convalescientes, toda vez que el clima de Arco es considerado por su placidez como muy adecuado a dicho objeto.

La villa, construída hace algunos años por un famoso arquitecto de Dresde, está situada sobre una colina y rodeada de deliciosos jardines. En ella habitó el invierno último el príncipe Reuss, acompañado de su familia.

El Emperador ha adquirido un nuevo automóvil, y en él puede verse constantemente atravesando las calles de esta capital; locomoción que no parece muy del agrado de estos habitantes, quienes prefieren contemplar los briosos caballos en ganchos al riego carruaje, y las vistosas libreas azules con galones de plata.

La Emperatriz ha visitado el estudio del profesor Reinhold Begas, el cual está construyendo un hermoso sarcófago en honor de la Emperatriz Federica. También el Emperador se ha dignado inspeccionar por sí mismo el proyecto de monumento que en honor de Ricardo Wagner ha de construirse en Berlín el profesor Gustavo Eberlein. Su majestad aprobó dicho boceto, felicitando calorosamente al autor. —X.

La política en Valladolid

Valladolid 11.—En el correo de la una y media de la mañana ha llegado el gobernador civil de esta provincia, D. Manuel Baamonde, de quien se habla desde que sería trasladado a otra provincia. Damentado la especie, los elementos liberales y democráticos, a pesar de lo inoportuno de la hora de llegada del tren, fueron a la estación para esperar al señor Baamonde y le hicieron una expresiva demostración de afecto. Veíase en la estación gran número de personalidades de todas las fracciones políticas que forman actualmente la coalición, quienes acompañaron hasta el edificio civil al Sr. Baamonde.

DIPUTACION PROVINCIAL

Por fin, en la sesión celebrada ayer tarde por la Diputación provincial, quedó aprobada la plantilla reducida de personal que ha de regir en lo sucesivo, y a la cual se llegará por medio de la amortización.

Hasta que no estén acopladas al dictamen las numerosas enmiendas que han sido admitidas, no puede saberse con exactitud el importe total de la economía que resulta, comparada la plantilla aprobada con la que actualmente rige; pero se calcula que las economías alcanzarán unas 200.000 pesetas.

A última hora se reanudó la discusión del articulado del presupuesto para el ejercicio próximo.

EL PROCESO

DE LOS DIPUTADOS PROVINCIALES

En la sesión 4.ª de ayer una apelación del procesamiento seguido a varios diputados provinciales a raíz de la publicación de un folleto firmado por un empleado que perteneció a la Diputación, y que, como recordarán nuestros lectores, había sido declarada cesante con anterioridad a la publicación que motivó el proceso.

Los procesados son 14, y entre ellos figuran dos ex presidentes de la corporación, el contador, algunos diputados, y además un arquitecto y el regente de la imprenta del Hospicio.

Defendieron a los procesados los señores Bergamín, Cortina, Díaz Valero, Díaz Cobena, Martínez Contreras, Cámara Cervino, San Martín y Alvarez (D. Isidro), quienes pidieron la revocación de los autos. La vista se celebró a puerta cerrada.

FALSIFICACION DE BILLETES DE LOTERIA

Más detalles

He aquí algunos detalles del comienzo de este asunto: El gobernador encargó al inspector de policía, D. Francisco Prado, que representase el papel de comprador de décimos.

El inspector disfrazado y logró que la persona cuyo nombre se daba en la confidencia se pusiera al habla con él.

Celebraron varias entrevistas, y por fin pudo conseguir el inspector que el hombre de los billetes intimase sin desconfiar. El policía dijo que él representaba a una persona la cual necesitaba ver la muestra.

Convino en esto y en el precio, y por fin consiguió Prado que le fuese entregado un billete entero.

El billete fué entregado al gobernador civil, quien comprobó que se trataba de una falsificación.

Esta es tan perfecta, que no há lugar a muchas dudas.

Puestos de acuerdo policía y expendedor respecto a la venta, se convino en que Prado había de adquirir 30 billetes, pagando por ellos cierta cantidad.

Así las cosas, el inspector citó al confiado negociador para antesayer, a las cinco de la tarde, en la entrada de la calle Mayor.

Al llegar éste, Prado le dijo que aquel no era suyo el billete para tratar, y entonces se encamaron a una taberna de la calle de Echegaray.

Al llegar a las Cuatro Calles, la confianza que hasta entonces había tenido el vendedor, trocóse en una gran alarma, por haber visto detrás de él a un individuo de la policía y a los pocos pasos al confidente.

Entonces, sospechando que se trataba de sorprenderle, emprendió la fuga, siendo detenido.

Se supone que el sujeto en cuestión debió arrojar algún paquete de billetes al suelo, pues cuando fué detenido no se le encontró nada.

Conducido al Gobierno civil, negó que hubiera formado parte en la falsificación. Ha sido inspector principal de las ferrocarriles del Norte hasta hace dos años.

Más detenidos

A última hora de la tarde se dirigió e

jugado a una casa de la calle de Chinchilla, donde habita un agente de negocios, que fué detenido.

En las primeras horas de la noche pasada fueron detenidos y conducidos al Juzgado de guardia dos sujetos, uno de los cuales había estado la noche antes en el Juzgado de guardia preguntando por el señor Pino, interrogando al efecto a los periodistas que allí se encontraban.

Como estos recordasen ayer el hecho, el juez dispuso un reconocimiento en rueda, afirmando los periodistas en que el individuo que los mostraban era el mismo que la noche anterior había estado en el Juzgado preguntando por Pino. Esta negó rotundamente las afirmaciones de los reporters. También fué detenido un barbero, el cual, como el anterior, negaron conocerse ni tener relación alguna. Fué entonces llamado un cochero que anteanoche sirvió varias horas a tres señores que visitaron diferentes casas de las calles de Fuencarral, López de Hoyos, Alcalá, Hortaleza y estación del Mediodía, desde donde fué a terminar su servicio a la Puerta del Sol, el cual reconoció al barbero pero no al otro sujeto.

Un camarero del café de Santa Bárbara reconoció también, en rueda, a los dos detenidos, manifestando que estuvieron en dicho café anteanoche.

Otras diligencias

El detenido en la calle de Chinchilla negó en absoluto tener amistad ni negocios con Joaquín del Pino.

También compareció ante el juez una señora que se suponía tenía relaciones con Joaquín del Pino, la cual, a las tres de la madrugada, fué puesta en libertad por no resultar contra ella ningún cargo.

Los diferentes registros practicados anoche y esta madrugada no dieron ningún resultado.

Hoy se ha encargado de esta causa el juez de instrucción del distrito del Congreso, Sr. Romero de Tejada.

DE VIGO

La huelga de pescadores.—En libertad

Vigo 11.—La huelga de pescadores en Bouzas, que empezaba a solucionarse, amenaza empeorar.

Han fracasado por tercera vez las gestiones iniciadas para resolverla.

Dura desde principios de Noviembre. El lunes comenzaron a practicar el boycott todas las Sociedades marineras de las rías bajas, negándose a vender los duños de vapores las sardineras que esas Compañías necesitan para carnada.

Han sido puestos en libertad todos los marineros detenidos a consecuencia de la colisión de 24 de Noviembre.

Buques de guerra

Vigo 11.—A las tres y media de la tarde llegaron el acorazado Pelayo, procedente de Marín, y el crucero inglés Calliope, procedente de Cádiz.

Actualmente hállanse en Vigo el Pelayo, los cañoneros Temeraria y Condor, de la escuadra española; los cruceros Cleopatra y Calliope, ingleses, y la fragata Duque de Edimburgo, rusa.

El cañonero Condor marchará a Marín.

Las Cámaras de Comercio

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Agricultura estableciendo la demarcación en que las Cámaras de Comercio han de ejercer su jurisdicción.

En virtud de dicha real orden la ejercerán:

Primero. La Cámara de Comercio de cada plaza que no sea capital de la provincia, con excepción del término municipal donde exista alguna.

Segundo. Las Cámaras de Comercio de cada plaza que no sea capital de la provincia, ejercerán jurisdicción sólo dentro del respectivo término municipal.

INFANTERIA DE MARINA

AL GOLFO DE GUINEA

Como ya dijimos, en el ministerio de Marina ha terminado la organización de las dos compañías de Infantería de Marina que deben marchar a las posesiones del Golfo de Guinea, con arreglo a lo que en el presupuesto colonial se establece.

La plantilla de oficiales para dichas compañías así como su distribución en los indicados territorios, es la siguiente:

Comandante jefe de las fuerzas de Infantería de Marina en el Golfo de Guinea, comandante D. Antonio de la Rosa; comandante de la primera compañía en Santa Isabel, capitán D. José Jorquera Garré; comandante de la segunda compañía, subgobernador de Bata, capitán don José María Delgado y Criado.

Primera compañía.—Tenientes: D. Adolfo del Corral Albaracín, D. Alejandro Jaquet Fabré y D. Emilio Martín Sánchez.

Alférez: D. Rafael Granado Gómez.

Segunda compañía.—Tenientes: D. Luis Martínez Valdivieso, D. Patricio Montojo y Martínez, D. Juan Rodríguez Pita y D. Ramón Rodríguez Delgado.

Alférez: D. Gregorio Granado Gómez.

Esta fuerza ha recibido orden para estar dispuesta a embarcarse tan pronto como se le ordene.

LOS TEATROS

Kelava

Enseñanza libre, apropiado de los señores Parrin y Palacios, música del maestro Jiménez.

La revista estrenada anoche en este teatro es una más de las muchas y buenas escritas por los Sres. Parrin y Palacios.

El público acogió con regocijo y con aplauso la nueva producción de estos distinguidos autores, los cuales salieron repetidas veces a escena al terminar la representación.

La música, del maestro Jiménez, es digna del libro. Casi todos los números fueron repetidos a instancias del público que llenaba la sala.

Son acreedores a mención especial un tango, que se cantó tres veces, y en el cual estuvo afortunadísima la señorita López Martínez, una gavota, que fué repetida también, y el preludio, igualmente aplaudido y celebrado.

Dos hermosas decoraciones de Amalio Fernández fueron, asimismo celebradas por la concurrencia.

En la interpretación se distinguieron la triple y cuádruple y la señorita Labal y los Sres. León, Sánchez de Castilla y Oñiveros.

Romea

Continúa el público favoreciendo este teatro.

La bella tucina Fatma-Barthe Emy es ovacionadísima todas las noches, y principalmente en los nuevos cuadros que ahora ejecuta, que son maravillosos y dignos de verse.

Zacconi en Barcelona Barcelona 12.—Ha debutado en el teatro de Novedades el eminente artista Ernesto Zacconi con I disonesti y Don Pietro Caruso.

El teatro se hallaba completamente lleno. Las ovaciones tributadas al gran actor italiano han sido grandes.

La "Gaceta"

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Guerra Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta.

Marina Real decreto autorizando al ministro de Marina que, sin las formalidades de subasta, adquiera las pólvoras y cartuchería Matuser que pueda necesitarse en la Armada durante dos años.

Gobernación Reales órdenes resolutorias de instancias solicitando autorización para constituir Colegios médicos y farmacéuticos en Ubeda (Jaén) y en Yecla (Murcia).

Obras públicas Real orden disponiendo se anuncie a concurso de antigüedad la provisión de la cátedra de Derecho romano, vacante en la Universidad de Santiago.

—Nombrando a D. Arcadio Pabón y Montiel, catedrático numerario de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto de Jaén.

—Idem a D. Francisco Eduardo de las Doblas y Cuadrillero catedrático numerario de Lengua francesa del Instituto de Bilbao.

Agricultura Real orden señalando el territorio dentro del cual han de ejercer su jurisdicción las Cámaras de Comercio.

Real orden dando gracias a D. Emilio Sánchez Pastor por el donativo de ejemplares de una obra de su propiedad.

Agricultura Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

Poco menos de dos horas ha durado el que bajo la presidencia de S. M. ha tenido lugar esta mañana.

El tiempo fué consumido casi en su totalidad por el presidente del Consejo, quien se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios, en lo que afecta a los presupuestos, y de lo ocurrido en Cádiz, que no ha revestido la importancia que suponen algunos correspondientes, añadiendo que se ha restablecido por completo la tranquilidad.

De estos modos, se han dado órdenes a aquellas autoridades para que repriman en caso de desorden, cualquier contingencia.

No se ha puesto ningún decreto a la firma.

En la galería de Palacio cambiaron impresiones los ministros, repartiéndose turnos parlamentarios y tratando de varios proyectos de ley agregando algunos de carácter general, admitiendo como vocales de los Comités de Agricultura a los presidentes de las Cámaras Agrícolas y la subasta de las obras del puerto de Palamós (Gerona).

El ministro de la Gobernación no ha asistido al Consejo por continuar enferma su hija.

ASAMBLEA DE VINICULTORES

Hoy ha terminado sus tareas la Asamblea de vinicultores congregada en los salones del Circolo de la Unión Mercantil.

Algunos de los asambleístas han pretendido añadir alguna nueva base a las ya aprobadas ayer, pero se ha convenido, por fin, en que una larga lista de peticiones podría dificultar el buen éxito de las gestiones que cerca del Gobierno han de practicarse.

Acordóse retirar la base quinta, de las aprobadas ayer, entendiéndose que no responde al criterio de los reunidos.

Hablóse también de la conveniencia de que la comisión encargada de representar los intereses de los asambleístas, pudiera extender su esfera de acción a otros intereses agrícolas necesitados de protección y defensa.

Otra discusión empeñada y enojosa se entabló con ocasión de haber solicitado un asambleísta se incluyera en las bases una para que el Gobierno no consistiera en ningún tiempo el monopolio de los alcoholes.

Con este motivo, el diputado por Albaida, Sr. Iranzo, pronunció un discurso, demostrando que los vinicultores obrarían en contra de sus intereses encerrándose en un criterio estrecho y pretendiendo que a él se sometieran los intereses de otras industrias, que también se defenderían dificultando los trabajos de los vinicultores. Valía más dejar sobre ésta y otras materias amplia libertad a la comisión para que se pusiera al habla con los representantes de otras industrias y procurar armonizar los intereses de todos, con lo que conseguiría ser en mayor número para lograr lo que se propone; por último, se acordó nombrar la comisión representativa de la Asamblea, designándose a los individuos que componen la Mesa, concediéndole un amplio voto de confianza en su gestión.

La Asamblea concedió asimismo votos de gracias a la Mesa que ha presidido las sesiones, a la Junta del Circolo de la Unión Mercantil y a la prensa de Madrid por el concurso que han prestado a sus trabajos, levantándose la sesión a la una menos cuarto.

Real Academia de la Historia

Bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo se celebró la última sesión, leyendo en ella el Sr. Fernández Duro una Memoria en la que demuestra el Sr. Ramírez de Arellano que la célebre doña Beatriz Enriquez de Arana no estuvo casada con Cristóbal Colón.

Leyó el Sr. Fla. un informe sobre un privilegio del rey Enrique I, en Diciembre de 1215, otorgado en favor de la Ajama habra de Zorita (Guadalajara).

Para cubrir la vacante de académico de número que dejó el Sr. Rada fué elegido el señor conde de Valencia de D. Juan.

Se ha aplazado hasta el día 22 del corriente la recepción del Sr. Torres Campos.

El señor marqués de Lema anuncia una interpelación.

El Presidente (Sr. Morat): Hay otros varios diputados que tienen anunciadas interpelaciones, y la de su señoría entrará en turno.

El señor marqués de Lema: Vale defender a una región?

El señor ministro de Instrucción pública: Nadie la ha atacado.

Se da lectura a la proposición del señor marqués de Lema, en que se dice que el Congreso ha oído con disgusto las manifestaciones del señor marqués de Tevurga a cuanto se refiere al traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo.

El señor marqués de Lema: ¿Vale defender a una región?

El señor ministro de Instrucción pública: Nadie la ha atacado.

Se da lectura a la proposición del señor marqués de Lema, en que se dice que el Congreso ha oído con disgusto las manifestaciones del señor marqués de Tevurga a cuanto se refiere al traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo.

El señor marqués de Lema: ¿Vale defender a una región?

El señor ministro de Instrucción pública: Nadie la ha atacado.

Se da lectura a la proposición del señor marqués de Lema, en que se dice que el Congreso ha oído con disgusto las manifestaciones del señor marqués de Tevurga a cuanto se refiere al traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo.

El señor marqués de Lema: ¿Vale defender a una región?

El señor ministro de Instrucción pública: Nadie la ha atacado.

Se da lectura a la proposición del señor marqués de Lema, en que se dice que el Congreso ha oído con disgusto las manifestaciones del señor marqués de Tevurga a cuanto se refiere al traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo.

El señor marqués de Lema: ¿Vale defender a una región?

El señor ministro de Instrucción pública: Nadie la ha atacado.

Se da lectura a la proposición del señor marqués de Lema, en que se dice que el Congreso ha oído con disgusto las manifestaciones del señor marqués de Tevurga a cuanto se refiere al traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo.

El señor marqués de Lema: ¿Vale defender a una región?

El señor ministro de Instrucción pública: Nadie la ha atacado.

Se da lectura a la proposición del señor marqués de Lema, en que se dice que el Congreso ha oído con disgusto las manifestaciones del señor marqués de Tevurga a cuanto se refiere al traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta.

Marina Real decreto autorizando al ministro de Marina que, sin las formalidades de subasta, adquiera las pólvoras y cartuchería Matuser que pueda necesitarse en la Armada durante dos años.

Gobernación Reales órdenes resolutorias de instancias solicitando autorización para constituir Colegios médicos y farmacéuticos en Ubeda (Jaén) y en Yecla (Murcia).

Obras públicas Real orden disponiendo se anuncie a concurso de antigüedad la provisión de la cátedra de Derecho romano, vacante en la Universidad de Santiago.

—Nombrando a D. Arcadio Pabón y Montiel, catedrático numerario de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto de Jaén.

—Idem a D. Francisco Eduardo de las Doblas y Cuadrillero catedrático numerario de Lengua francesa del Instituto de Bilbao.

Agricultura Real orden señalando el territorio dentro del cual han de ejercer su jurisdicción las Cámaras de Comercio.

Real orden dando gracias a D. Emilio Sánchez Pastor por el donativo de ejemplares de una obra de su propiedad.

Agricultura Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

Real orden resolutoria de una instancia relativa a la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.

ción y lee el artículo que, firmado por el señor Uria, se publicó en un periódico de Gijón, ocupándose de la administración de justicia en Oviedo y de los cargos que en él se formulaban contra el presidente entonces de aquella Audiencia, Sr. Alvarez Cid.

Entre los párrafos del artículo figura uno en que se dice que en una finca celebraban orgías los abogados fiscales. Yo declaro—dice—que estuve una vez con ellos en esa finca, y me aburrí soberanamente.

El Sr. Uria: Porque aquel día no había orgía. (Risas.)

El

Noticias

Destinos incompatibles
El diputado Sr. Lombardero ha presentado una adición al articulo de la ley de Presupuestos pidiendo que los destinos públicos puedan ser desamortizados hasta la categoría de oficiales de segunda clase inclusive, por los nacidos en la provincia respectiva, desapareciendo la incompatibilidad que ahora existe.
La adición está firmada por individuos de todas las minorías.

El general Sánchez Gómez
Se encuentra gravemente enfermo con una pulmonía, el teniente general D. José Sánchez Gómez.
Su estado inspira serios temores.

Donativo de la Reina
Por la Intendencia del Palacio se ha remitido al presidente del Ateneo Médico Escolar de Zaragoza, una preciosa subvención de oro con iniciales y corona real grabadas, para premio en el certamen dispuesto por dicho centro.

Destinos de coronales
Se han acordado los siguientes destinos de coronales de infantería.

D. José Morales Pla, a la reserva de Játiva; D. Joaquín Rujal y D. Alfredo Mesa, a la reserva y zona de Alcabete, respectivamente; D. Antonio Díaz Arias, a la zona de Osuna; D. Agustín Devos, a la zona de Bilbao; D. Manuel Díaz Rodríguez, a la reserva de Zafra; D. Jenaro Mira, al regimiento de Gerona; D. José Bonet, al de Canarias, núm. 2; D. Idefonso Francés, al de Añis; D. Juan Puñet, a la segunda media brigada de cazadores, y D. Fernando Jimeno Recio, a la zona de Barcelona.

D. Gabriel Rodríguez
El notable hacendista D. Gabriel Rodríguez se ha agravado bastante en la pertinaz enfermedad que viene padeciendo.
Hacemos votos por el restablecimiento del distinguido enfermo.

La señorita María Escario
La enfermedad que venía padeciendo la señorita María Escario, hija del general del mismo apellido, tuvo ayer fatal desenlace.
S. M. la Reina encargó a un ayudante de su Cuartel militar que diese el pésame a los afligidos padres.

Conductor restablecido
Se encuentra ya restablecido por completo el conductor del tranvía Manuel Puente, que fue herido cuando ocurrieron los últimos disturbios estudiantiles.

Don San Luis, Ruiz y Albert, Málaga.

Conferencias sobre el Muni
El próximo martes inaugurará en la Sociedad Geográfica, el comandante de Estado Mayor D. Basilio López Vilehas, las

conferencias para que han sido invitados los individuos de la comisión exploradora del Muni.

Madrid y las provincias
El próximo sábado, 14 del actual, a las nueve y media de la noche, dará en el Circolo de la Unión Marconi e Industrial una conferencia el distinguido hombre público D. Rafael María de Labra, sobre el tema «Madrid y las provincias».

Certamen iberoamericano
La Academia de Santo Tomás de Aquino, de Salamanca, ha organizado un certamen científico-literario, al que invita a la juventud española y americana.

Los temas son 17, y versan acerca de cuestiones de Teología, Filosofía y Letras, Derecho, Medicina y Cirujía y Ciencias. Los premios consisten en objetos artísticos científicos y obras de estudio.
El plazo de admisión de los trabajos, expirará a las doce del día 20 de Febrero de 1902, para los procedentes de España, y a las doce del día 28 del mismo mes y año, para los de América.

Centro del Ejército y de la Armada
En solemnidad extraordinaria celebrada ayer por el Centro del Ejército y de la Armada, fueron adjudicados los dos premios acordados por dicho Centro para los dos mejores Monografías históricas relativas a la vida, actos, desarrollo y estado actual de la Sociedad que nos ocupa.
El primer premio ha sido adjudicado al médico y periodista D. Joaquín Coll y Astreil, y el segundo al joven teniente del regimiento de infantería de Asturias, D. Teodoro Fernández de las Cuevas.

Los premiados han recibido el título de socios de mérito, además de 500 y 250 pesetas, respectivamente.
La Monografía del Sr. Coll será impresa por cuenta del Casino con gran lujo.

Colegio de Médicos
Desde el día 15 al 31 del actual se recibirán en el Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, de cuatro a seis de la tarde, las proposiciones que los señores colegiados deseen que se presenten a la Junta general ordinaria que se celebrará en la segunda quincena del próximo mes de Enero, siempre que aquéllas reúnan los requisitos prevenidos en el art. 49, párrafo 6.º de los estatutos.

La autonomía de las Universidades
La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de autonomía de las Universidades, ha acordado dar dictamen introduciendo grandes modificaciones que hacen de aquél un nuevo proyecto.

A última hora se leyó ayer.

Enfermo
En Basot ha caído enfermo de gravedad el doctor Buisen. Para asistirlo está anoche precipitadamente de Madrid su compañero y amigo D. Francisco Huertas.

Ahogada en una tinaja
Dicen de Granada que la vecina de Albalcín, Concepción Pérez, al ir a sacar un

cubo de agua de una tinaja de su casa, se cayó de cabeza.

Por pronto que se acudió en su socorro, cuando se la extrajo era ya cadáver.

Las víctimas del mar
En la entrada del puerto de Puerterrabia naufragó anteayer un bote. Pereció ahogado un marinero llamado Mauricio Albisio, que deja en la miseria cuatro hijos, el mayor de cuatro años.

Fallecimiento
Telegrafista de Cartagena que ha fallecido el gobernador militar de aquella plaza, general de división D. Federico Gobart.

Víctima del trabajo
Haciendo maniobras en la estación del Mediodía el mozo de la miamia Jesús Estanislao Fierol, se produjo lesiones graves en distintas partes del cuerpo.

La Obra Pía Lemaur
El Sr. Quintana, administrador de la Obra Pía de la señora de Lemaur, ha hecho saber que el día 10 terminó el plazo para la presentación de instancias, y que por tanto, no se dará curso a las llegadas con posterioridad a esa fecha.

También manifiesta que los solicitantes de dones y carreras que no han acompañado de todos los documentos necesarios, deben entregarlos antes del día 15 del corriente, pues de no hacerlo así, quedarán sin curso los expedientes.

El donativo del Emperador de Alemania
Suscrita por los Sres. Romero Robledo, Maura y otros diputados, se elevará una exposición al Congreso pidiendo que se exceptúe del pago de derechos de aduana el material que para el hospital de la provincia de Almería ha regalado el Emperador de Alemania, según había propuesto el Sr. Suárez de Figueroa.

Español fallecido
El Consulado general de España en Manila participa el fallecimiento de D. Juan Pérez Igual, el cual ha dejado por herencia pesos 486,04.

La señorita Corona
Ha contraído matrimonio en Barcelona la distinguida tiple señorita Avelina Corona, con el doctor de Alicante D. Eulogio Formigós.

Muerta resucitada
Lemos en O Seculo, de Lisboa un suceso verdaderamente extraordinario.

Todos los periódicos de Lisboa publicaron el día 7 la esquela de defunción de doña María Cristina Romano Garazo. El mismo día se debía verificar el entierro. Mientras el sacerdote, según costumbre portuguesa bendecía el cadáver de la señora Romano en presencia de muchos amigos de la familia, la muerta abrió los ojos mirando a todos los presentes. Había resucitado y hubo un momento de terror.

Poco después, en medio del mayor asombro, los parientes de la señora Romano condujeron a ésta a la cama y avisaron

inmediatamente al médico que la había visitado antes del supuesto fallecimiento.

El médico se presentó en la casa siendo recibido con muestras de alegría por los parientes de doña Cristina.

Pero una hora después murió definitivamente, si así puede decirse.

La temperatura
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5.º sobre 0. A las doce de la tarde, 10.º sobre 0. A las cuatro, 8.º sobre 0. La máxima fué de 12.º sobre 0. La mínima de 1.º bajo 0. El barómetro marca 700.—Lluvia.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Lucía, virgen y mártir; Santos Antiocho, Egeonio y Orestes, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas (San Bernardo), donde se celebrará hasta el Tránsito de Santa Juana Francisca Fremio; por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Ubea, y por la tarde completas y reserva.

En las Salinas (Santa Encarnación) Id., predicando en la misa un P. Redentorista.

En San Martín Bate a Santa Lucía: a las diez habrá misa solemne en la que predicará el Sr. Chacón, y por la tarde sigue la novena, será orador el P. Santorjé.

También se celebrarán fiestas a Santa Lucía, en San Ildefonso, Caballero de Gracia y San Sebastián.

Novenas a la Purísima
Siguen celebrándose novenas a la Inmaculada Concepción de María Santísima, y predicarán:

En la parroquia de la Concepción, don Manuel Ruiz y el P. Jiménez Campana.

En la Latina, el P. Eduardo Gómez.—En Santa Bárbara, el P. Luis Navarro.—En la iglesia Pontificia, el Sr. González Reyes.—En el Caballero de Gracia, D. Jaime Martín.—En Santa María Magdalena, D. Adolfo Ramos.—En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, el P. Omaschoa.—En el Olivar, el P. Arcadio Lorenzo.—En el Cristo de la Salud, el P. Cadenas.—En Nuestra Señora del Carmen, el Sr. Ubea.

En San Pedro (calle del Nuncio), el padre Hipólito Gujarrá.

En Nuestra Señora de Loreto sigue la novena a su Titular.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa la novena a Nuestra Señora de la Oración.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En Jesús ejercicios piadosos, predicando un P. Capuchino.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, Jerónimas del Corpus Christi y San Fermín, *Via Crucis* al anochecer.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el señor Quesada.

Visita de la Córde de María.—Nuestra Señora de los Remedios de San Ginés ó de la Salud en Santiago.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—El León cillo.—Cero y van cuatro.

COMEDIA.—10.º viernes de moda.—A las 8 1/2.—La vida íntima.—El patio.

LARA.—A las 8 1/2.—Dulces memorias.—A las 9 1/2.—El Sr. Joaquín.—A las 10 1/2.—El nido.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Las campañadas.—A las 9 1/2.—El último chulo.—A las 10 1/2.—El bateo.—A las 11 3/4.—Los timpaos.

APOLO.—A las 8 1/2.—Doloristas.—A las 9 1/2.—Las mujeres.—A las 10 3/4.—El primer reserva.—A las 12.—Las bravías.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los presupuestos de ex Villapardo.—A las 9 1/2.—Los figurines.—A las 10 3/4.—Plantas y flores.—A las 12.—Bañananza libre.

MARTIN.—A las 8 3/4.—Electro.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El debut de la Ramirez.—A las 9 1/2.—El flo de Alcalá.—A las 10 1/2.—El chico de la portera.—A las 11 1/2.—El regalo de boda.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—El retrato de Adán, La noche de la boda, Marquisito, Hortensia, Acosta, Ramos y Martínez y completa por Bella Belán.

JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones.—Compañías extranjeras: Miles, Arthaud, Napolina, Arta, De Vainy, Daliza, Nina, Densove, Gilvates, Markotte y hermanas Raymonde James (gran suceso). Canciones andaluzas, gran éxito, por las Sras. Gracia la Moriana y Amorós. Bailes españoles, Sras. Giralda, Franco y hermanas Rodríguez.

Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de los monólogos sobre misterio y Modas francesas.—La célebre Pilar Cohen.—La escultura Romani.—Las hermanas bailarinas María Reina, Pilar Olivares y Julia Bamerada.—Sangre totera, por las Lu-Lu.—María Guerrero.—Cante andaluz, por el Mochezo.—El guitarrista Peco Reina.—Cine-matografía.—Función por tarde y noche.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

CAMISAS y corbatas última novedad.—F. GELV. Alcalá, 48, Sucesor

CHOCOLATE ESPECIAL
Con este título la Compañía Colonial expende en sus establecimientos calle Mayor, 18 y Montero, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.
Precio del paquete (400 gramos) . . . 175 pes.
Precio del 1/2 paquete (200 gramos) . . . 85
De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montero 8.

MAZAPAN LEGITIMO DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO
Unico depósito en Madrid.
Melicos de chocolate de Havers
12—PLAZA DEL PROGRESO—12
(esquina al Duque de Alba)

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Fabricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
HIERROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Troncas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó ERSEA para tranvías eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJALATA.
CUBOS y BAFOS galvanizados.
LATERIA para fabricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a la «Administración de los Altos Hornos de Vizcaya».—Bilbao

PÍLDORAS del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.
Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.
Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
PREVENIR de primera y segunda intenciones en su casa y a domicilio.—Argencia 2.º grado
Se vende papel vijío para envolver, en la Administración de este periódico.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 15 de Diciembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 30 de Coruña el vapor
ALFONSO XII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litales de Cuba y para Coahuila y el Pacifico con trastero a su Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trastero en la Habana.
SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor
BUENOS AIRES
directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trastero en Habana.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor
CATALUÑA
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Lluán, Colón, San-Benito, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trastero en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y combinaciones directas.
Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trastero en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trastero en Habana.
LÍNEA DE FILIPINAS
El día 7 de Diciembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias al vapor
ALICANTE
directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Panang, Singapur, Bata y Manila, sirviendo por trastero los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor
LEÓN XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trastero en Cádiz el vapor de la línea del Brasil.
LÍNEA DE CANARIAS
El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 24 de Cádiz el vapor
M. L. VILLAVEVERDE—Capitán Marroig
directamente para Castellón, Máxsim, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Mallorca por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
servicio trimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 16 de Enero de 1900 y al encontrarse cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Gabón, Bengala y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
LÍNEA DE TANGER
Saldrá de Cádiz, Lunes, miércoles y viernes.
Saldrá de Málaga, Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Muy importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador
Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en jabón de tocador ZAFIRINA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo y en todas clases de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER
ROGG, Farmacéutico, Rue Cassini, 5, en PARIS
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los niños más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Escorbuto, Gripe, etc. Los niños, hijos de los Niños, etc.
Exp. el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Evitar en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.
Ponemos a su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.
Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, equilibrando la tierra, por lo cual es necesario a los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.
Remítanos precio é instrucciones a quien los pida.

Calle de Palayo, núm. 70 dupdo., prol.
REPRESENTACION EN MADRID
G. PEREZ Y COMPAÑIA

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Enferme las Sras. BEGAUD y LEBEAUD sobre las Botellas.
Por Mayor: P. BEGAUD y LEBEAUD, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

SIN FRIO y
Neutralgias, hemicráneas, Jaquecas, etc.
Por intensos que sean desaparecen instantáneamente con los sales anti-neurálgicos de Fernández Espina. Caja, 250 ptas. en toda España.
Ulcera, llagas, heridas
Se curan por inveteradas con los Cilindros Vegetales de Fernández-Espina. Caja 2 ptas., por correo, 250. Farmacia de su autor Alfa (Cáceres). Depósito: Madrid, Guillermo García, Capallanes, 1; Villanueva de la Serena (Badajoz), Agustín Chorro, droguería.
OID, MADRES!
La diarrea verde de vuestros hijos se corrige con el anti-diarreico Fernández-Espina, facilitando la salida y desalojo de la dentición. Caja 4.50 ptas.; por correo 5 ptas. Farmacia de su autor.

CARBÓN "MADRID"
Arenal, n.º 30. Teléfono 1.300
PROFESORES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS.
Caja, 40 ptas.
Anticídico 14. 550
Cok 14. 550
Hulla especial. 14. 550
A domicilio en cajas presentadas.
PIANO vertical y un manubrio se vende. ALCALA, 46, prol.
Severin Senator
Berlin S. W. 13 Wilhelmstrasse 118 (Alemania)
Fabrica de electricidad. Construcción, suministro e instalación de aparatos para alumbrado, fuerza motriz, fuerza eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafía, aparatos de todas clases para mód. y telefonía (fabricación de cables, aparatos de telegrafía, etc.)
Unidades para alumbrado de ciudades, máquinas de vapor, secadoras eléctricas, resistencias, etc. etc. se envían a todos partes del mundo.
Ingenieros, instaladores, etc. con salida y desalojo de la dentición. Caja 4.50 ptas.; por correo 5 ptas. Farmacia de su autor.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS
1-MAYOR-1
Tarifa B
SERVICIO PUBLICO
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras Ptas. 0,30
— cada cinco palabras más ó fracción 0,10
— una conferencia de tres minutos ó fracción 0,20
— cada copia suplementaria de despacho múltiple 0,10
SERVICIO DE ABONADOS
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras Ptas. 0,25
— cada 30 palabras más ó fracción 0,20
(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.